INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA N° MC- IP-002-II 2025

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE REVISIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO CERTIFICADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2015 y el Decreto 1082 de 2015, procedió a convocar a los interesados a participar en la invitación pública de mínima cuantía **IP-002-II 2025.**

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO.

En el término para efectuar la evaluación y calificación de las propuestas presentadas en la invitación pública de mínima cuantía **IP-002-II 2025**

Se reunió el Comité Evaluador Designado, con el fin de evaluar y seleccionar las personas naturales o jurídicas, que ofrezcan la propuesta con el menor precio y cumplan con las condiciones de la invitación.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, y dentro del término dispuesto en la invitación pública del presente proceso de selección, se procede con la verificación por parte del Comité Evaluador, advirtiendo que se presentó **1 proponente.**

De igual forma, se advierte que se evaluará a los oferentes atendiendo lo dispuesto en numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía:

"4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente". (negrita, cursiva y subraya fuera del texto original).

Nº	PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA ECONOMICA
1	FUNDACION BIENESTAR TOTAL PARA EL DESARROLLO DEL CHOCO	900681269-1	$47.992.700

A. OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: Se procedió con la publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes, frente al cual NO se recibieron observaciones a través de la plataforma SECOP II.

B. SUBSANACIONES: Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 del 2007, el Comité Evaluador, procedió a analizar los requisitos

habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de las ofertas con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia y celeridad de la contratación estatal.

El Cronograma estableció la necesidad por parte del oferente subsanar documentos acordes al INFORME DE VERIFICACIÓN de la siguiente manera:

Nº	PROPONENTE	NIT	DEBE SUBSANAR
1	FUNDACION BIENESTAR TOTAL PARA EL DESARROLLO DEL CHOCO	900681269-1	SI

Vencido el plazo establecido en la Invitación Pública, esto es hasta las 11:00 AM, del veintisiete (27) de Mayo de 2025, fue verificado en SECOP II, advirtiendo que se recibieron subsanaciones del proceso, de la siguiente manera:

Nº	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	FUNDACION BIENESTAR TOTAL PARA EL DESARROLLO DEL CHOCO	27/05/2025	9:49 AM

OFERENTE No. 1	
OFERENTE	**VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA**
FUNDACION BIENESTAR TOTAL PARA EL DESARROLLO DEL CHOCO	$47.992.700

1.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
14	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	SUBSANA
RESULTADO		**CUMPLE**	

OBSERVACIONES: CUMPLE

1.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Coordinador Operativo: Deberá acreditar mínimo (01) año de experiencia mediante certificaciones expedida por entidades públicas o privadas, en la organización logística de eventos	CUMPLE	SUBSANA
3	Certificación expedida por el Representante Legal de la firma, Unión Temporal o Consorcio donde conste que cuenta con un (1) coordinador para prestar soporte a la preparación y realización de las actividades establecidas	CUMPLE	SUBSANA

RESULTADO	**CUMPLE**	

OBSERVACIONES: CUMPLE.

ITEMS	**REQUISITOS HABILITANTES**	OBSERVACION
1	JURIDICOS	CUMPLE
2	Técnicos	CUMPLE
3	Económicos	CUMPLE

3. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta que el proponente **BIENESTAR TOTAL PARA EL DESARROLLO DEL CHOCO**, único oferente, subsano el componente Jurídico y Técnico, el Comité Evaluador informa que el proponente, CUMPLE con los requisitos exigidos en la invitación pública **IP-002-II DE 2025**, razón por la cual se recomienda a la Secretaria de Educación Departamental ADJUDICAR el contrato al citado proponente.

5. PUBLICACIÓN Y OBSERVACIONES.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y conforme lo dispone el Cronograma del Proceso se publica el informe el 27 de Mayo de 2025, de conformidad con lo anterior, se procede con la publicación del Informe final de evaluación

Firma de los Miembros del Comité Evaluador.

Original firmado

DEYBINSON ARENAS MURILLO
Evaluador componente técnico

JHOKEERE DIAZ CARRASCO
Evaluador componente financiero

FRANCI JÁCOME CHAVEZ
Evaluadora componente jurídico